



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### MANCOMUNIDADES

#### MANCOMUNIDAD DEL VALLE DEL NALÓN

*ANUNCIO. Aprobación inicial del Presupuesto General del ejercicio 2021.*

El Pleno de esta Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada el 23 de diciembre de 2020, acordó la aprobación inicial del Presupuesto General del ejercicio 2021, por importe de 2.264.521,45 euros, incluyendo las bases de ejecución del presupuesto y la plantilla de personal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente por el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, para que los interesados puedan examinarlo y presentar ante el Pleno las reclamaciones que estimen oportunas.

El Presupuesto se considerará aprobado definitivamente si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

En San Martín del Rey Aurelio, a 28 de diciembre de 2020.—El Presidente.—Cód. 2020-11428.